

CAMPEONATO DE ARAGÓN DE AJEDREZ RELÁMPAGO POR EQUIPOS

1. Normas generales.

- 1.1 El Campeonato de Aragón de Ajedrez Relámpago se jugará por sistema suizo, en la modalidad de partidas de 5 minutos por jugador y con emparejamientos realizados por el programa informático siendo inapelables salvo error en la transcripción de resultados.
- 1.2 Cada club podrá presentar el número de equipos que desee, designándose por letras. El equipo "A" corresponderá al equipo con mejor media de elo FADA de los 4 titulares. El resto de equipos tendrá correlativamente las letras B, C, D, E, etc.
- 1.3 El sistema de puntuación será el de punto por encuentro.
- 1.4 La lista de los equipos tendrá un mínimo de 4 jugadores, y un máximo de 10. Ningún jugador podrá estar en dos listas a la vez.
- 1.5 Para poder comenzar un encuentro será necesaria la presencia de 3 jugadores como mínimo.
- 1.6 Los Clubes deberán presentar la lista de jugadores por estricto orden de Elo FADA en su debido plazo, debiendo respetarse ese orden en todas las alineaciones.
- 1.7 Una vez finalizada cada ronda, los delegados deberán comunicar a la mesa arbitral el resultado del encuentro.
- 1.8 Todos los equipos jugarán en un grupo único.
- 1.9 En el torneo regirán las Leyes del Ajedrez de la FIDE y las decisiones del árbitro Principal.
- 1.10 La participación en este torneo implica la aceptación de todas las Normas, tanto generales como particulares.

2. Normas Particulares del Campeonato de 2012.

- 2.1 El torneo se jugará el domingo 16 de diciembre de 2012 a partir de las 10 horas en El Soto, situado en la Avenida La Almozara s/n y en una sola sesión matinal.
- 2.2 Para poder acceder a las instalaciones del C.D.M El Soto, será necesario un ticket tanto para los jugadores como para sus acompañantes, por lo que el presidente de cada club (o alguien en quien delegue), deberá recogerlos en la Federación, de 18:00 a 20:00 horas el miércoles 12 de diciembre.
- 2.3 Tendrán trofeo los dos primeros equipos de la clasificación general. Y los dos primeros cuya media de elo de los titulares sea menor de 1900 y los dos primeros cuya media de elo de los titulares sea menor de 1650.
- 2.4 Las inscripciones se realizarán por los clubes a través de correo electrónico a fada@ajedrezaragon.com o entregando las listas en la sede de la FADA en Avenida Ranillas nº 101 (semisótano), de Zaragoza antes del 10 de diciembre a las 19:00 horas.

Zaragoza, 19 de Noviembre de 2012